

# EL SUELO. ¿ES SÓLO LO QUE PISAMOS?

*Posted on 04/06/2008 by Naider*



Si preguntáramos qué es el suelo, es muy probable que la mayoría lo definiera como la capa superior de la corteza terrestre. Precisamente lo que es. Sin embargo, sólo algunos serían capaces de profundizar en el término y contestar a preguntas como ¿Qué es la contaminación del suelo? ¿Por qué es importante proteger el suelo frente a la ella? Basta reflexionar algo más para responder a esas cuestiones y tomar conciencia de la importancia que entraña tener un suelo limpio y saneado.

Sin suelo no habría vida. El suelo desempeña algunas funciones naturales esenciales para la supervivencia de los ecosistemas terrestres y acuáticos. Es el hábitat de animales, plantas y microorganismos. Forma parte de los ciclos naturales que regulan el equilibrio de los ecosistemas. Y protege la penetración de agentes nocivos en las aguas subterráneas y superficiales. Además, funciona como soporte del desarrollo económico y social. Es productor de alimentos y biomasa. Proporciona materias primas necesarias para el desarrollo de la actividad productiva. Es la base de las infraestructuras donde se desarrolla la actividad humana. Y es un elemento del paisaje y del patrimonio cultural.

A menudo, el uso del suelo para el desarrollo socio-económico es incompatible con la conservación de sus funciones naturales y el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Actividades como la industria, más allá del indudable crecimiento económico, pueden contaminar el suelo a través de la liberación de sustancias contaminantes. En los países europeos, el número de suelos potencialmente contaminados por la industria supera los 2 millones. En Euskadi, la actividad industrial ha dejado un legado de 8.585 emplazamientos contaminados o potencialmente contaminados. Estos emplazamientos se distribuyen por todo nuestro territorio, aunque tienden a estar más presentes en áreas en las que antiguamente se desarrolló o se sigue desarrollando en la actualidad algún tipo de actividad industrial: Bilbao Metropolitano (32,5%), San Sebastián (29%) y Álava Central (13%). Su recuperación costaría 1.800 millones de euros, pero traería consigo también importantes beneficios asociados a la reutilización de suelos hoy contaminados.

La contaminación de esos suelos puede dañar nuestra salud, deteriorar nuestros ecosistemas, reducir el valor económico de nuestros suelos, limitar nuestro desarrollo socio-económico y afectar a la calidad de nuestros paisajes. Precisamente por ello, la protección del suelo frente a la contaminación lleva ya años presente en la política ambiental vasca. Sus inicios se remontan al año 1994, cuando el Gobierno Vasco elaboró el Plan Director del suelo, y muchos han sido los pasos dados desde entonces para reducir los daños potenciales de la contaminación del suelo.

Todo comenzó con la elaboración del inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo, que ha servido para conocer el estado de nuestros suelos y acometer las actuaciones prioritarias. De éstas, tal vez las más conocidas por la población sean la limpieza de los suelos contaminados con lindano - un pesticida dañino para la salud de las personas y los ecosistemas, que fabricaron durante décadas dos empresas ubicadas en Euskadi. Las tierras, aún contaminadas, se encuentran en celdas de seguridad a la espera de una tecnología con las que poder tratarlas. Más recientemente, la publicación de legislación en materia de contaminación del suelo (ley 1/2005) y la aprobación del Plan de Suelos 2007-2012 han hecho que el suelo adquiera una nueva dimensión. Mientras que el nuevo marco legal hace posible declarar la contaminación del suelo y exigir la recuperación a sus responsables - algo que hasta hace poco era improbable -, el Plan representa el compromiso público de destinar 26 millones de euros a proteger el suelo frente a la contaminación.

Con la aprobación de la **ley 1/2005** y la redacción del Plan 2007-2012, el Gobierno Vasco ha dejado claro que la contaminación del suelo continúa siendo una de sus prioridades ambientales. La asignatura pendiente sigue siendo, sin embargo, informar adecuadamente a la ciudadanía para

que comprenda y tome conciencia de los riesgos de la contaminación del suelo para la salud humana, el valor de la propiedad o los ecosistemas. Sólo así, la prioridad gubernamental se convertirá en un elemento de debate social capaz de movilizar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para frenar esa contaminación.

### **Qué hacer con las tierras contaminadas**

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco ha anunciado recientemente que dotará a Euskadi de una infraestructura de gestión y recuperación de suelos contaminados (IHOBE, 15 de Mayo de 2008). Aunque ya se había hablado anteriormente de una infraestructura similar, la idea parece haber ganado fuerza tras su inclusión entre las actuaciones a promover en el marco del Plan de Suelos. Pero, ¿Para qué sirve esa infraestructura? ¿Es realmente necesaria?

A la primera de las cuestiones ha respondido el propio Departamento al afirmar que permitirá acoger, tratar y reutilizar las tierras excavadas resultantes de procesos de descontaminación y proyectos constructivos. En la actualidad, esas tierras son llevadas a vertederos para su almacenamiento. Para contestar a la segunda, se debe tener en cuenta (1) que la ley 1/2005 y la reurbanización de zonas contaminadas hoy en desuso harán que sea necesario gestionar grandes volúmenes de tierras contaminadas y (2) que la inexistencia en Euskadi de vertederos de residuos peligrosos hará que sea necesario buscar nuevas alternativas para la gestión de esas tierras. En este contexto, la infraestructura anunciada por el Gobierno se presenta como una buena opción para reducir los riesgos ambientales de esa gestión.

Ahora, queda concretar los detalles técnicos, políticos y financieros que den paso a su construcción. Elegir la ubicación será uno de los elementos más complejos, ya que la construcción de este tipo de infraestructuras suele despertar una enorme oposición social. Será, por tanto, un tema que las autoridades deberán tratar con cuidado y en el que la transmisión de información será, una vez más, una cuestión fundamental.

**There are no comments yet.**